



PREGUNTAS REALIZADAS EL 1 DE MAYO DE 2016. 16:40

Pregunta

El contenido Sobre A, leí en el punto 7.2.2 letra C que han de ser unidos cuatro tipos de documentos.

Puesto que somos un equipo de arquitectos italianos, registradas en el Colegio de Arquitectos italiano y no en las entidades españolas, no podemos producir los documentos que son requeridos.

¿Qué debemos hacer y lo que tenemos que conceden en vista el fin de no ser excluido del concurso?

Respuesta

Deben presentar los documentos requeridos en el apartado 7.2.2 letra C aunque sean negativos a efectos de garantizar que cumplen los requisitos exigidos en el referido apartado (por ejemplo, pueden disponer de alguna sucursal o filial abierta en España).

Pregunta

Entre Rúa Padre Feijoo y Rúa Vázquez Varela hay una carretera en la que actualmente está prohibido el acceso al tráfico público. En los tres puntos de acceso existen barreras automáticas para el acceso de vehículos.

Nos preguntamos ¿cuál es el uso actual de esa carretera, esa función ha desempeñado en el pasado y si en el proyecto se puede pensar en abrir al tráfico?

Respuesta

La "carretera" a la que se refiere la pregunta, es, y ha sido, el acceso restringido para vehículos al Hospital Xeral. Su apertura al público resultaría - cuando menos - problemática debido a sus condicionantes geométricas y de desarrollo. Todo dependerá de la solución propuesta para el aparcamiento.

Pregunta

¿Los edificios hoy están vacíos y no se utilizan o en parte tiene oficinas donde están trabajando? Si trabajan para estas actividades ¿será trasladado a otro lugar o tenemos que prever una instalación interior para el nuevo centro judicial?

Respuesta

La torre principal se encuentra totalmente vacía, así como el edificio denominado Anexo I. El edificio denominado Anexo II mantiene los usos sanitarios, encontrándose parcialmente ocupado, y en funcionamiento

Pregunta

En nuestro equipo de profesionales, además del director titulado con habilitación y registrado regularmente como arquitecto en el Colegio de Arquitectos italiano, también operan los graduados universitarios sin NIF (se llama Partita IVA en Italia) y algunos estudiantes próximos a graduarse. ¿Pueden citarse como colaboradores que participaron y contribuyeron a la redacción del proyecto?

Respuesta

De conformidad con el apartado 7.2.2 letra e) del pliego de cláusulas:

Solvencia técnica o profesional. Los concursantes deberán acreditar su solvencia técnica o profesional conforme a lo especificado a continuación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del TRLCSP



- El candidato deberá justificar que está en posesión del título de arquitecto superior o titulación equivalente, según los países, o que, en caso de tratarse de una persona jurídica, sus fines, objeto o ámbito de su actividad, a tenor de lo que dispongan sus estatutos o reglas fundacionales, son acordes a las prestaciones que se exigen en este concurso de ideas.

La titulación exigida se podrá acreditar acompañando copia compulsada del título académico o certificación del colegio profesional correspondiente que acredite tal circunstancia.

Por lo tanto, sólo es exigible que el candidato tenga el título de arquitecto superior o titulación equivalente sin perjuicio de que, a mayores, pueda tener otros colaboradores en el proyecto.